## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 26 - Jueves, 7 de febrero de 2019

página 39

## 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Decreto 75/2019, de 5 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de doña Bella Verano Domínguez como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 5 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Bella Verano Domínguez como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de febrero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

ELÍAS BENDODO BENASAYAG Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior

